- .- Dar a conocer el centro de educación especial Santa Isabel
- .- Optima utilización de sus instalaciones
- .- Favorecer la inclusión y la normalización en educación

Dar a conocer los servicios con los que cuenta el Centro

"Nuestro objetivo es dar respuesta
a las necesidades de apoyo educativo
favoreciendo la Integración Social y
Laboral"



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria Dirección Provincial de Educación

**Qagu** 



#### **C.E.E "SANTA ISABEL"**

Paraje Fuente la Teja S/N 42004 Soria Telf 975227413 Colegio Telf 975226626 Residencia Fax 975220518

42003335@educa.jcyl.es http://ceesantaisabel.centros.educa.jcyl.es/ www.facebook.com/ceestaisabel.soria





# Servicio de Comedor



#### **OBJETIVOS**

- Adquirir hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía , correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- .- Fomentar las actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia
- .- Desarrollar hábitos de alimentación e higiene
- Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando atención en las labores de recogida del servicio,
- Desarrollar actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales

http://ceesantaisabel.centros.educa.jcyl.es/



### SERVICIO DE COMEDOR C.E.E "SANTA ISABEL" - SORIA

- 1.- Lograr que los alumnos, comensales reciban una alimentación adecuada. :
- 2.- Dar a los alumnos una educación alimentaria que les facilite, ahora y en el futuro, la opción por una dieta equilibrada y saludable.

Fomentando, con una didáctica activa, la educación alimentaria y transmitiendo esta dinámica no sólo a los comensales, sino también a sus familias.

Informando previamente a las familias de los menús, sus características y valoración para que el resto de la dieta complete las necesidades alimentarias y no se propicien carencias ni sobrealimentación.

### 3.- Inculcar hábitos de comportamiento en la mesa y de higiene

Insistiendo en unas normas de conducta en la mesa y por extensión en el comedor que creen en los alumnos hábitos correctos.

Explicitando y facilitando los hábitos higiénicos, antes y después de la comida.

### 4.- Educar en el ocio y facilitar el descanso de los más pequeños

Fomentando la integración de los niños y niñas en su grupo y con el resto de alumnos, tanto en el momento de comer como en las actividades que se desarrollan en el llamado "tiempo de comedor".

Favoreciendo las actitudes solidarias, estableciendo mecanismos de ayuda entre unos alumnos y otros.

Programando actividades lúdico-educativas, para todos los niveles, para ocupar el tiempo de ocio

Organizando el servicio facilitando el descanso a los alumnos más pequeños o con problemas

Llevando a cabo actividades programadas que desarrollen el buen gusto y la estética en el comedor.



### DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR

- Recibir una alimentación en condiciones saludables de higiene.
- Recibir una alimentación especial en el caso de los alumnos que así lo requieran.
- Recibir una alimentación equilibrada desde la perspectiva dietético-nutricional de acuerdo con las pautas nutricionales fijadas por la Administración.
- Recibir la debida atención de los cuidadores.
- Participar en las actividades realizadas en los períodos de tiempo libre anteriores y posteriores a la hora de la alimentación.
- Recibir información del plan de comidas.

### OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL COMEDOR.

- Asistir al comedor escolar, salvo justificación expresa.
- Respetar los horarios establecidos para las comidas.
- Cumplir las normas higiénicas.
- Cuidar del material del comedor escolar.
- Permanecer en el centro durante el horario de comida.
- Respetar las normas de funcionamiento establecidas por el centro para el servicio de comedor.

### NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA.

Se tendrá en cuenta los siguientes apartados

- Alergias e intolerancias.
- Dietas especiales.
- Modelo de trabajo para el desarrollo de los tiempos de comedor y de las actividades de extensión educativa. Medios, recursos, espacios y tiempos.
- Entornos de aprendizaie.
- Agrupación del alumnado.

#### HORARIO:

- .- 13 A 14 h Comedor
- .- 14 a 15 h Ocio y tiempo libre

.Ante una emergencia se le recogerá a las 13 h o a las 15 h

#### NORMAS PARA LOS USUARIOS DEL COMEDOR

- 1.- Los responsables del orden y de velar por la limpieza y la disciplina del Comedor Escolar, son los Educadores y/o ATES
- 2.- Todos los alumnos /as , traerán pasta y cepillo de dientes,
- 3.- Los usuarios del Servicio Público de comedor Escolar deberán:

Lavarse las manos antes de acceder al Comedor.

Formar una fila antes de entrar en orden.

Durante la comida, hablarán en un volumen normal evitando molestar a los compañeros.

Se utilizarán los cubiertos para comer y se pondrá especial cuidado para que la comida no caiga al suelo o en las mesas.

Deberán ser respetuosos y educados con los compañeros y obedecerán las indicaciones del personal

Respetarán las normas <mark>para</mark> servirse <mark>la comida y recog</mark>er las mesas una vez terminada la misma.

Permanecerán en su sitio una vez terminada la comida, hasta que el/la educador/a y/o ATES les permitan levantarse o salir al patio.

Pedirán permiso a el/la educador/a y/o ATES para utilizar los servicios.

Se respetará el menaje y mobiliario del comedor, así como todas las instalaciones del centro.

Sólo se podrá comer dentro del Comedor Escolar.

Al terminar la comida, se lavarán los dientes.

- 4.- Si se incumplieran estas normas, sistemáticamente, o no se respetasen las indicaciones del/la educador/a y/o ATES, se informará puntualmente a las familias. Y, si fuera necesario, se acordarán las medidas a tomar.
- 5.- En los días en los que el tiempo no permita la realización de actividades al aire libre, el/la educador/a y/o ATES podrán organizar actividades, en otras dependencias del Centro